

LA ABUSIVA DISCRIMINACIÓN FISCAL A FAVOR DEL CAPITAL

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas. Universidad Pompeu Fabra, y

Profesor de Public Policy. The Johns Hopkins University

21 de agosto de 2013

Una de las características de nuestro tiempo es el enorme crecimiento de las rentas del capital a costa de las rentas del trabajo. Hoy, en España, por primera vez durante el periodo democrático, las rentas del capital representan un porcentaje de toda la renta nacional superior al que representan las rentas del trabajo.

Esta situación, como he indicado en varias ocasiones, es una de las principales causas de las crisis actuales. La crisis económica, que se refleja en un estancamiento, cuando no retroceso, económico, se debe a la falta de demanda, consecuencia de la disminución de las rentas del trabajo. Y la crisis financiera, consecuencia de la falta de crédito, se debe al comportamiento especulativo del capital financiero, que encuentra mayor rentabilidad en las inversiones de carácter especulativo que en las inversiones en la economía productiva (debido al estancamiento económico) creando burbuja tras burbuja, que cuando explotan provocan las crisis financieras. Es más, la reducción de las rentas del trabajo y consiguiente descenso de la capacidad adquisitiva de la población es la causa principal del enorme

endeudamiento, con la hipertrofia del capital financiero que le acompaña. Hoy, este tipo de capital financiero es el dominante en el mundo del capital. La evidencia que avala esta realidad es enorme y abrumadora, aunque el lector no lo notará leyendo la mayoría de medios escritos de mayor difusión o escuchando las cadenas de radio o televisión más importantes del país.

Las políticas fiscales como causa del crecimiento de las rentas del capital

Una de las causas del crecimiento de las rentas del capital es la política fiscal que grava a las rentas del capital mucho menos que a las rentas del trabajo. Los datos muestran que el impuesto de sociedades (que grava las rentas del capital) es menor que el sector del IRPF que grava las rentas del trabajo. La discriminación positiva a favor de las rentas del capital es una constante en el sistema fiscal.

Los argumentos que se utilizan para justificar esta situación, aportados por think tanks –como Fedea- financiados por la gran banca (como el Banco Santander –que paga pocos impuestos-) y las grandes corporaciones como Repsol (que paga también muy, pero que muy pocos impuestos) son de varios tipos. Uno de ellos, el más común, es que España ya es uno de los países donde el impuesto de sociedades es más elevado y es injusto elevarlo incluso todavía más.

Cada vez que se propone un cambio para aumentar el gravamen del capital, la prensa próxima al mundo del capital que es la mayoría- pone el grito en el cielo en sus editoriales, subrayando que España ya tiene el impuesto de sociedades más elevado de la Unión Europea (con un tipo general del 30%). Esto no es cierto. Hay una gran diferencia entre lo que las grandes empresas deberían pagar (el tipo nominal) y lo que en realidad pagan. La gran banca paga muy poco debido, entre otras cosas, a los paraísos fiscales (tanto los legales como los ilegales) y algo similar ocurre con las grandes empresas. Es más, la cantidad de deducciones es enorme, con lo cual el nivel de imposición real es ridículamente bajo.

Otro argumento a favor del trato tan favorable a las rentas del capital es que las empresas necesitan ganar dinero para poder invertir y crear riqueza y puestos de trabajo. Este argumento es repetido una y otra vez por los economistas neoliberales, que son la mayoría de los existentes en el país. Este argumento es también erróneo. Por extraño que parezca, las grandes empresas tienen una enorme cantidad de dinero que no invierten pues no existe suficiente demanda para necesitar expandir su producción. Dinero no les falta, dinero conseguido en parte por las facilidades fiscales que tienen. Por ejemplo, al mismo tiempo que el Presidente Rajoy recortaba 6.000 millones de euros en la sanidad pública (un ataque frontal al sistema nacional de salud), las empresas que facturaban más de 150 millones de euros al año y que representaban solo un 0,12% de todas las

empresas, conseguían ingresar 5.800 millones como resultado de la reducción del impuesto de sociedades. A las grandes empresas no les falta dinero. En realidad, les sobra.

Los beneficios fiscales no determinan un aumento de la inversión

En EEUU, donde los sistemas de contabilidad fiscal son más intensivos y creíbles que en España, se calcula que las 1.000 empresas más importantes del país tienen casi un trillón (un trillón americano, es decir un billón) de dólares que está en reserva, sin invertir (ver Robert Reich "The Three Biggest Lies about Why Corporate Taxes Should Be Lowered").

No hay falta de dinero y crédito entre las grandes empresas sino entre las medianas y pequeñas empresas, que paradójicamente pagan un impuesto de sociedades mayor que las grandes empresas y tienen un problema grave de falta de crédito. Estas son las empresas que crean más puestos de trabajo en España.

Un tercer argumento que intenta justificar la baja carga impositiva de las rentas del capital es la necesidad de ser competitivos en una economía globalizada. No se aclara, sin embargo, porqué pagar menos impuestos las hace a las empresas más competitivas. El que paguen menos impuestos explica que tengan más beneficios, pero no explica porqué esto las hace más

competitivas o porqué crearán más puestos de trabajo, a no ser que inviertan este dinero en aumentar su competitividad y/o en la creación de empleo. No puede asumirse que a mayores beneficios mayor inversión o mayor número de puestos de trabajo. La realidad no apoya estas teorías. La causa principal de la expansión de la producción de las empresas es la expectativa de mayor demanda de sus productos.

Hoy existe una discriminación en la política fiscal a favor del capital y a costa del mundo del trabajo que no puede justificarse en términos económicos. El que ocurra se debe única y exclusivamente al enorme poder que el establishment financiero y gran patronal tiene sobre los estados. Se debe a causas políticas, no a causas económicas. Así de claro.